Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte
Automotor de Cargas Generales, Logística y Servicios de Entre Ríos.
Personería Gremial N° 391 - C.U.I.T. 30-66931714
Macá 740 - 3100 - Paraná - Entre Ríos
Tel./Fax: 0343-4242078/5459 - www.camionerosentrerios.org
Adherido a la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte
Automotor de Cargas, Logística y Servicios. Adherida a la C.G.T.

CERTIFICADO No – 1566 OT
PARANA; 24 de OCTUBRE de 2023

CERTIFICADO ACTIVO

Por medio del presente se extiende Constancia de APORTE SINDICAL Y LIBRE CONFLICTO GREMIAL **PROVISORIO** a la empresa **DI GIACOMO HORACIO CEFERINO** CUIT N° **20184909767** domicilio registrado en **MAGNASCO HORACIO N° 290** de la localidad de GUALEGUAYCHU, ENTRE RIOS

CUIL	TRABAJADORES_DEPENDIENTES	CATEGORIA
23375693739	LAZZA LUIS MIGUEL	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20432937748	COLOMBO FRANCO EXEQUIEL	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA

Siendo dichos compañeros trabajadores los únicos habilitados para ingresar, conduciendo el vehiculo a su cargo para Descargar y/o Cargar y Transportar la Carga a destino, a los Establecimientos **RPB S.A.,** ; los que deben requerir la presente Certificación.-
La misma tiene una VALIDEZ HASTA EL DIA 30/11/2023 INCLUSIVE.-

Por Certificado Provisorio se entiende como aquel que se emite a fin de no obstaculizar las actividades de la empresa y sus trabajadores mientras se realiza el análisis en profundidad de la información presentada y / o la continuación de las discusiones y negociaciones sobre procedencia de ítems y montos reclamados. Su emisión NO SIGNIFICA que el Sindicato preste conformidad a los ítems declarados y abonados por la empresa previamente. Su emisión PUEDE interrumpirse si las negociaciones se estancan por falta de cooperación en la dación de información y / o obstaculización de la negociación por parte de la Patronal.

Avalos Jorge
Secretario General
S.CH.C.O.E.T.A.C.G.L.S.E.R.